Observatorio de la Violencia contra las Mujeres

IV Boletín de Estadísticas de Género

Índice

Introducción 3

I -Aspectos socio demográficos y composición de los hogares 4

Gráfico 1: Estructura de la población por grupo de edad y género 4

Gráfico 2: Situación conyugal según género 4

Gráfico 3: Nivel educativo alcanzado por varones y mujeres de 24 años y más 5

II. Mercado laboral y percepción de ingresos de la población 6

Gráfico 4: Tasa de actividad, empleo y desempleo 6

Gráfico 5: Personas ocupadas por intensidad de la ocupación 7

Cuadro 1: Promedio de ingresos totales por género 8

Cuatro 2: Ingresos totales por género según nivel educativo 8

Gráfico 6: Distribución de la población según decil de ingresos totales 9

III. Respecto a la Inactividad 10

Gráfico 7: Población inactiva según género 10

Gráfico 8: Categoría de inactividad para la población que se declara inactiva, según género 11

Gráfico 9: Trabajo doméstico de cuidados no remunerado según género y grupos de edad 11

IV. Perfil de los Jefes y Jefas de Hogar 13

Gráfico 10: Jefatura de hogar según género 13

Gráfico 11: Nivel educativo alcanzado población mayor a23 años según jefatura de hogar 13

Gráfico 12: Tipo de hogar según jefatura por género 14

Gráfico 13: Condición de actividad de mujeres y varones jefes/as de hogar según cantidad de hijos/As 15

A modo de síntesis 16

Glosario 17

Introducción

A continuación, se presenta la cuarta edición del boletín de género, que da cuenta de diversos aspectos que actúan como condicionantes en la vida de las mujeres. El objetivo es generar información sobre la situación de las mujeres y sobre las desigualdades existentes entre éstas y los varones, a partir de los datos que recoge el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)[1].

Con este propósito, como en sus versiones anteriores, el boletín presenta los datos socio demográficos generales de la población relevada, a la vez que caracteriza la situación socio laboral de las mujeres, dando cuenta de algunas de las inequidades y restricciones que enfrentan en el logro de su autonomía[2].

Asimismo se analiza la categoría de jefatura de hogar discriminada por género, por considerar que los hogares se constituyen en espacios generizados[3] donde operan diferentes recursos y oportunidades, que inciden sobre la toma de decisiones y estrategias a implementar en la vida cotidiana de las personas.

1 La EPH caracteriza a la población en términos de su inserción socioeconómica, teniendo peso significativo para su determinación los aspectos sociolaborales. El relevamiento se realiza en 31 aglomerados urbanos y 1 área urbano-rural, de todo el territorio nacional. Para elaborar el presente boletín se tomaron los datos correspondientes al **3º trimestre del año 2018**.

2 La autonomía se define, según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, como la posibilidad que tienen las mujeres de contar con la capacidad y las condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas en diferentes ámbitos. Véase en línea https://oig.cepal.org/es/autonomias

3"Decir que una organización o cualquier otra unidad analítica tiene género significa que las ventajas y desventajas (...) las acciones y las emociones, el significado y la identidad son aspectos modelados por la distinción entre hombres y mujeres, entre lo masculino y lo femenino" (Acker, 2000: 124)

A modo de síntesis

A partir del análisis de los datos de la EPH referidos al tercer trimestre de 2018, en este boletín se observa que:

- Al igual que trimestres anteriores, las mujeres mayores a 23 años alcanzan mejores credenciales educativas, superando a los varones en cuanto finalización del nivel universitario. A medida que el nivel educativo disminuye, la distribución según género se iguala.
- Estas mejoras en el nivel educativo alcanzado por las mujeres no se traducen directamente en la tasa de empleo y ocupación. Si bien se identifica un crecimiento sostenido en la tasa de actividad de las mujeres (es decir, mujeres que salen al mercado a ofrecer su fuerza de trabajo), no todas lo obtienen, impactando en el incremento de la tasa de desocupación de éstas.
- De esta forma, persiste una diferencia de más de 20 puntos entre la actividad de las mujeres respecto de la de los varones. Para éstos, la tasa de desocupación disminuye levemente respecto del segundo trimestre del 2018.
- La distribución según intensidad ocupacional también muestra diferencias significativas según géneros. La subocupación demandante de las mujeres (es decir, mujeres que trabajan menos de 40 horas semanas y buscan trabajar más horas) se incrementa en los dos últimos trimestres; mientras que para los varones, si bien también aumenta la subocupación demandante, aumenta en mayor proporción la sobreocupación (es decir, una carga horaria mayor a 40 horas semanales).
- Por su parte, las brechas de ingresos totales por género siguen siendo elevadas. Así, cuando los ingresos se analizan según nivel educativo, es posible identificar que la brecha resulta muy baja en los niveles más bajos de educación, para intensificarse en los niveles medios y adquirir nuevamente una tendencia decreciente en los niveles superiores.
- Por su parte, cuando se pone el foco en la población que se declara inactiva, rápidamente emergen perfiles de acuerdo a si se trata de varones o mujeres. La mitad de los varones, cuando no participa activamente del mercado laboral, se declara estudiante, reduciéndose la incidencia en el caso de las mujeres. Éstas, por su parte, tienen una alta participación en el trabajo no remunerado.
- En cuanto al perfil de jefes y jefas de hogar, se mantiene la tendencia, las jefas alcanzan mejores credenciales educativas, sin embargo, la proporción que se encuentra activa en el mercado laboral se encuentra relacionada a la edad de los hijos/as. En este sentido, cuando las jefas tienen hijos/as pequeños, se reduce la proporción de ocupadas, en tanto que a medida que se incrementa la edad de los/as hijos/as también se incrementa su participación en el mercado laboral. Para los varones, los niveles de ocupación se mantienen estables en toda la serie.

I. Aspectos socio demográficos y composición de los hogares

Gráfico 1: Estructura de la población por grupo de edad y género.

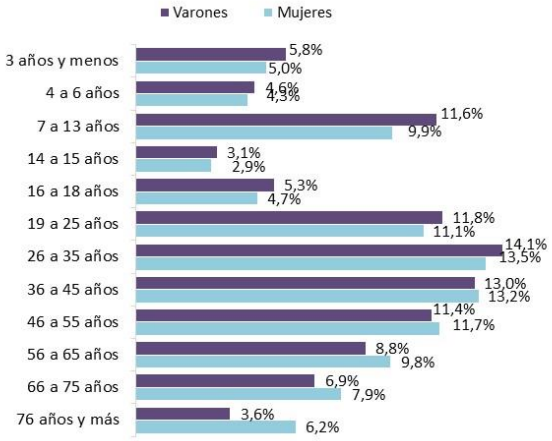

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

La distribución de la población según género y edad presenta un comportamiento diferente si se trata de varones o mujeres entre la población urbana analizada. Existe mayor proporción de varones en los rangos más jóvenes: en todos los tramos etarios desde menos de 3 años hasta los 35 años inclusive, son ellos quienes más presencia tienen. A partir de los 36 y hasta los 45 años la proporción de géneros se iguala. Sin embargo, conforme aumenta la edad, las mujeres van adquiriendo más peso en la distribución (a partir de los 46 años), intensificándose esa diferencia a medida que la edad aumenta. La brecha más elevada se da en el tramo de los 76 años y más.

Gráfico 2: Situación conyugal según género

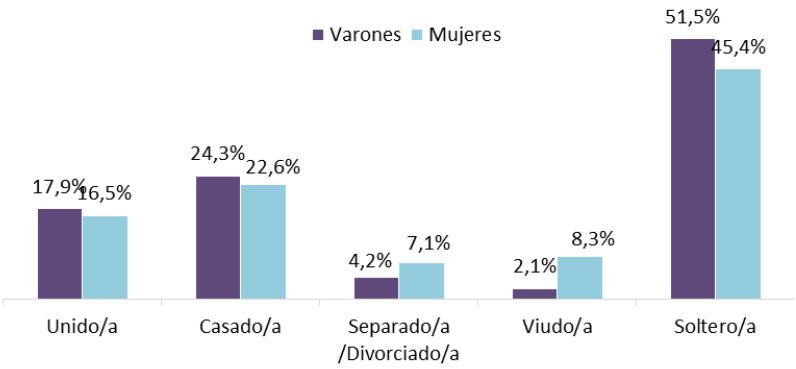

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

La situación conyugal varía según se trate de varones o mujeres. La viudez resulta más significativa entre las mujeres con respecto a los varones (8.3% vs 2,1% respectivamente). Por otro lado, encontramos mayor incidencia de mujeres separadas respecto de sus pares masculinos. En oposición, el estado de soltero/a se intensifica especialmente entre los varones (51,5% vs. 45,4%,

respectivamente). Estos comportamientos dejan entrever pautas culturales diferenciales. El aumento de la viudez por parte de ellas se corresponde con la mayor expectativa de vida identificada en el gráfico anterior. Por su parte, los varones tienen mayores "permisos" para estar solteros pero cuando deciden cambiar su situación conyugal, son más los que se encuentran casados o unidos que sus pares mujeres (con mayores índices de separaciones/divorcios).

Gráfico 3: Nivel Educativo alcanzado por varones y mujeres de 24 años y más

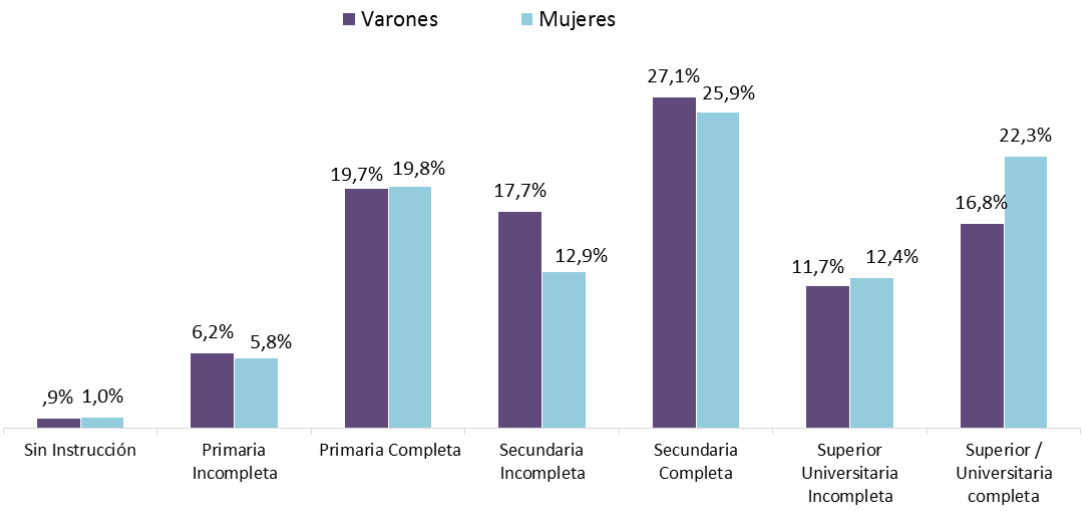

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

Al analizar el máximo nivel educativo alcanzado por las personas de 24 años y más, las diferencias más sustanciales según género se empiezan a identificar a partir del nivel secundario. Tanto en secundario completo como incompleto, son más varones que mujeres los que abandonan en nivel mientras que en el caso de la universidad, la proporción se invierte, y allí las mujeres que finalizan el nivel universitario superan en más de 5 puntos a los varones.

II. Mercado laboral y percepción de ingresos de la población

Gráfico 4: Tasas de actividad, empleo y desempleo por trimestres

Varones

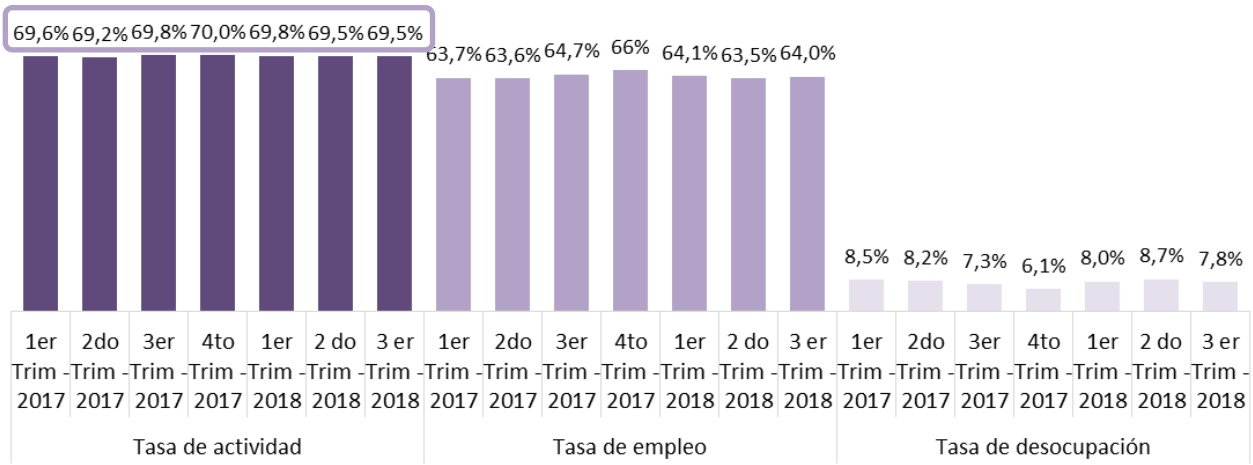

Mujeres

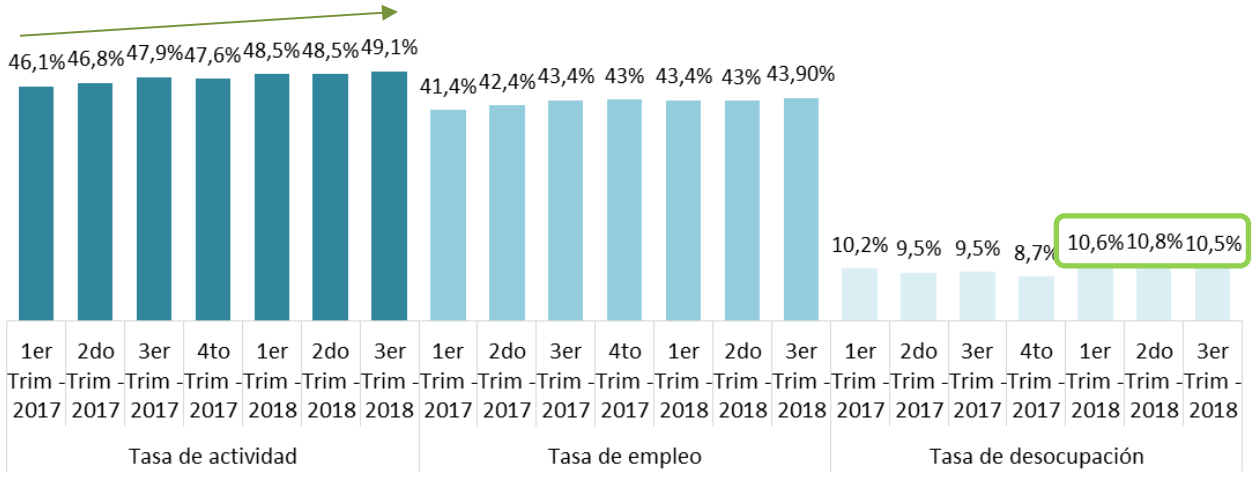

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

En cuanto a las principales variables relacionadas con el mercado laboral, es posible identificar un crecimiento lento pero sostenido de la tasa de actividad de las mujeres trimestre a trimestre. Este indicador mide la proporción de población que tiene trabajo o que lo busca activamente. Nuevamente, como ya se mencionó en el boletín anterior, dicho incremento no se tradujo en un aumento proporcional en la tasa de empleo para las mujeres, sino que también tuvo consecuencias en la tasa de desocupación. Ésta, si bien no aumentó respecto del periodo anterior, se mantiene por encima del 10%. Esta distribución se diferencia de la que corresponde a la situación laboral de los varones, quienes mantienen una tasa de actividad cercana al 70% para todos los períodos analizados.

Sin embargo, comparando este trimestre con el anterior, es posible analizar una leve mejora: aumenta la tasa de empleo y desciende la desocupación un 1% en varones.

Gráfico 5: Personas ocupadas por intensidad de ocupación

Varones

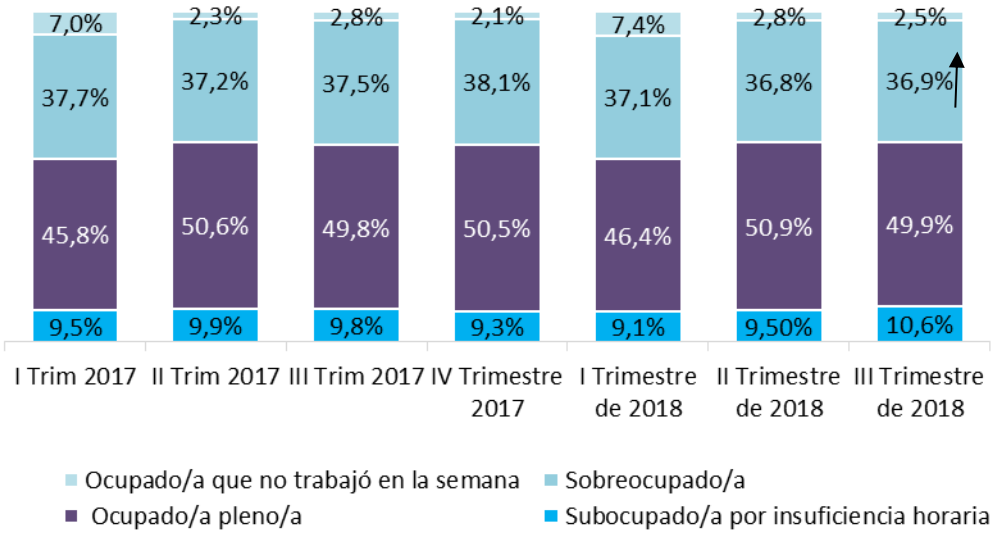

Mujeres

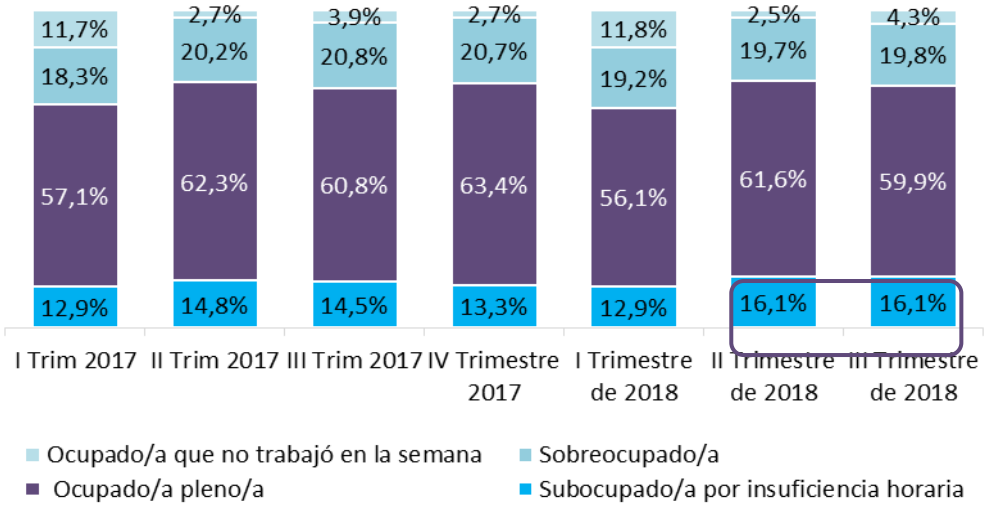

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III Ttrimestre 2018

La distribución por intensidad ocupacional muestra diferencias significativas por género y también con respecto a los períodos anteriores. Resulta preocupante el incremento que se viene registrando tanto en el II y III trimestre de 2018 en la subocupación demandante de las mujeres que se ubica por encima del 16%, siendo los valores más altos registrados de toda la serie. A su vez, la

proporción de mujeres empleadas en horario pleno se reduce respecto del período anterior. Esta situación impacta ciertamente en su autonomía económica, dado que implica ingresos laborales netos más bajos.

En el caso de los varones, si bien la subocupación horaria se incrementa levemente respecto del período anterior, sigue siendo 6 puntos porcentuales menos que las mujeres. En cambio, para el período analizado, aumenta la sobreocupación tres puntos respecto al período anterior.

Cuadro 1: Promedio de ingresos totales según género

	Ingresos totales	Brecha
Varones	$ 20.963	26%
Mujeres	$ 15.461	

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

Si se tiene en cuenta el promedio de ingresos totales (laborales y no laborales) se observa que la brecha entre varones y mujeres resulta del 26% para el tercer trimestre de 2018.

Cuadro 2: Ingresos totales promedio por género según nivel educativo

	Varones	Mujeres	Brecha
Sin Instrucción	$ 9.413,06	$ 9.441,87	0%
Primaria Incompleta/incluye educación especial	$ 11.645,85	$ 10.566,07	9%
Primaria Completa	$ 15.011,74	$ 10.247,29	32%
Secundaria Incompleta	$ 15.968,36	$ 9.042,04	43%
Secundaria Completa	$ 21.276,77	$ 13.944,03	34%
Superior Universitaria Incompleta	$ 24.035,27	$ 15.600,56	35%
Superior / Universitaria completa	$ 36.010,21	$ 26.986,68	25%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

Al analizar el promedio de ingresos totales de la población en relación al máximo nivel educativo alcanzado, se observa que la brecha de ingresos entre varones y mujeres se intensifica entre los niveles educativos medios (secundaria incompleta, completa y universitaria incompleta), mientras que tiende a reducirse entre aquellos/as que logran la titulación universitaria. En oposición, entre las personas con poca o ninguna instrucción, la brecha resulta mínima (menos del 10%).

Gráfico 6: Distribución de la población según decil de ingresos totales

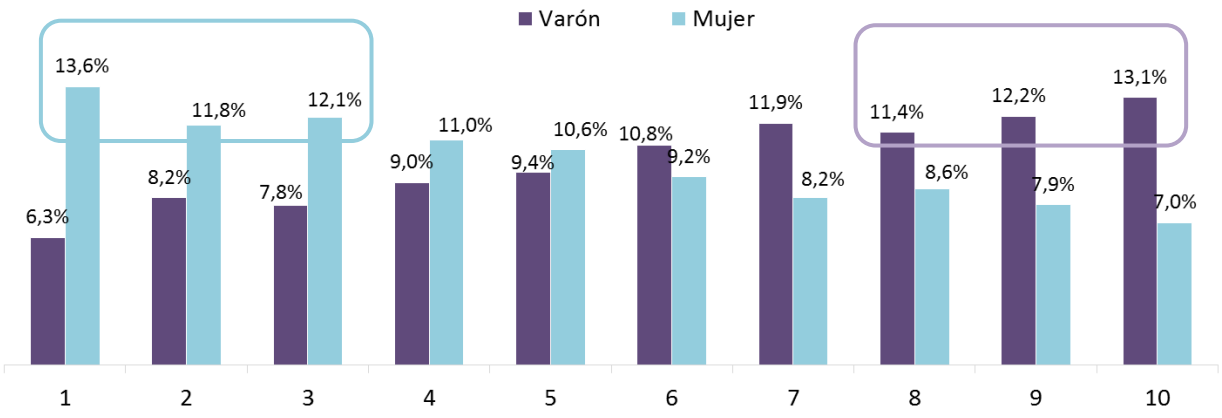

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

La medición de los ingresos permite aproximarse al análisis de la autonomía económica de las personas. Así, teniendo en cuenta la distribución de ingresos totales según deciles, es posible identificar que casi 4 de cada 10 mujeres que perciben ingresos propios se ubican en los tres deciles más bajos (cuando en el caso de los varones, dicha proporción es de 2 de cada 10). En oposición, casi 4 de cada 10 varones tienen ingresos propios que les permiten ubicarse en los deciles más altos, reduciéndose a 2 de cada 10 en el caso de las mujeres.

III. Respecto a la Inactividad

Gráfico 7: Población inactiva según género

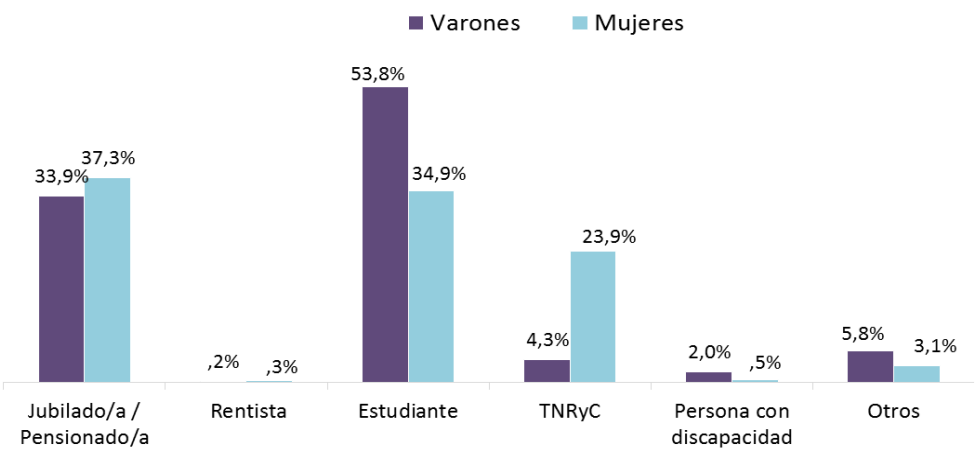

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

*TDyCNR: Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Al analizar la población "inactiva", es posible identificar un comportamiento abiertamente diferente ya sea se trate de varones o de mujeres. En el caso de los primeros, el 53.8% son estudiantes, mientras que dicha proporción se reduce al 34,9% para las mujeres. Desde la perspectiva de las mujeres, es notable destacar que el 23.9% se dedica al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, mientras que solamente el 4.3% de los varones refieren llevar adelante estas actividades.

Asimismo, es posible identificar mayor proporción de mujeres jubiladas que varones, relacionado con el mayor envejecimiento que presentan éstas respecto de sus pares varones.

Gráfico 8: Categoría de inactividad para población que se declara inactiva, según género

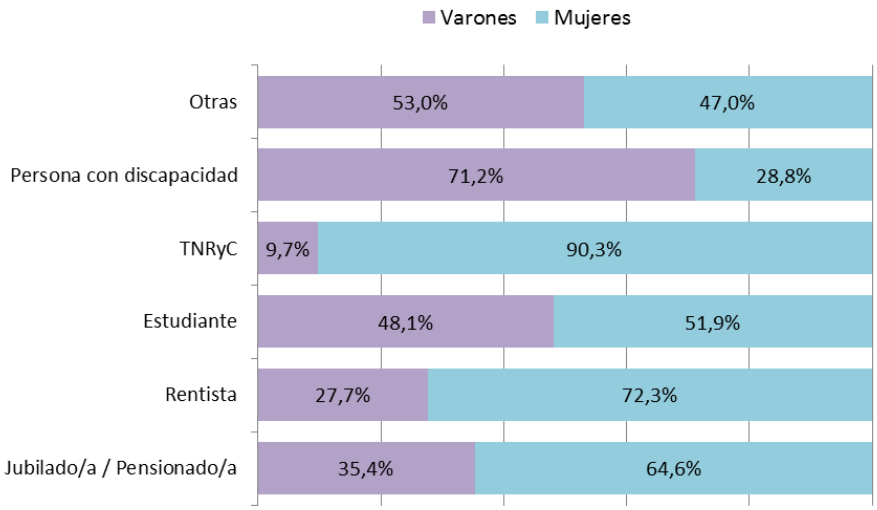

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

*TDyCNR Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

Si se focaliza en la población que se declara "inactiva", por encontrarse realizando trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, es posible identificar que mayoritariamente son las mujeres quienes se encuentran en esta situación, alcanzando un 90.3%, respecto a un 9.7% de los varones.

Gráfico 9: Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado según género y grupos de edad

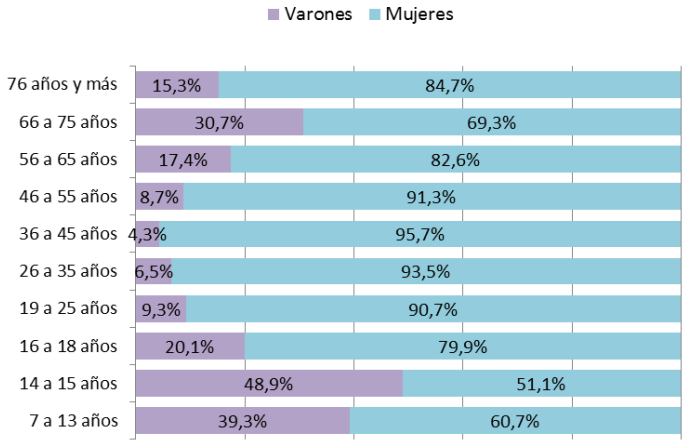

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

*TDyCNR: Trabajo no remunerado y cuidados

Al analizar la categoría Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado -TDyCNR- según rango de edad, se observa que es durante las edades reproductivas donde las mujeres representan más del 90% del total, registrándose un pico entre los 36 a 45 años, que alcanza el 95.7% del total.

IV. Perfil de los Jefes y Jefas de Hogar

Gráfico 10: Jefatura de hogar según género

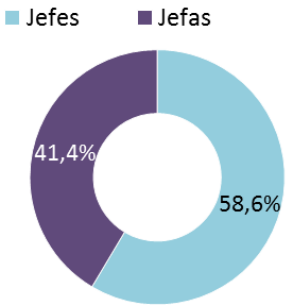

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

Al caracterizar la población, teniendo en cuenta quién declara ser jefe/a del hogar, se observa que de cada 10 personas que se encuentran en esta posición, aproximadamente 4 son mujeres y 6 varones, repitiendo la tendencia de los trimestres anteriores.

Gráfico 11: Nivel educativo alcanzado población mayor a 23 años según jefatura de hogar

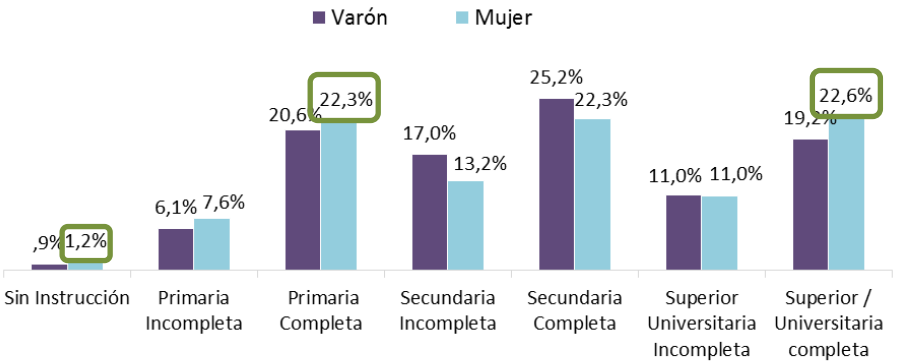

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

Al igual que para la población total mayor a 23 años, las jefas mujeres poseen en mayor proporción que los varones, un nivel universitario/ superior completo (22.6% vs. 19.2%) mientras que los jefes se concentran en un 25.2% entre aquellos que tienen secundaria completa (porcentaje superior a la de sus pares mujeres). Por su parte, resulta interesante destacar que otro sub grupo de jefas se concentran en los niveles más bajos de escolaridad siendo que el 22.3% de éstas apenas

completan la primaria, y un 7.6% ni llega a hacerlo, superando en ambos casos las incidencias registradas para los jefes en esos niveles.

Gráfico 12: Tipo de hogar según jefatura por género.

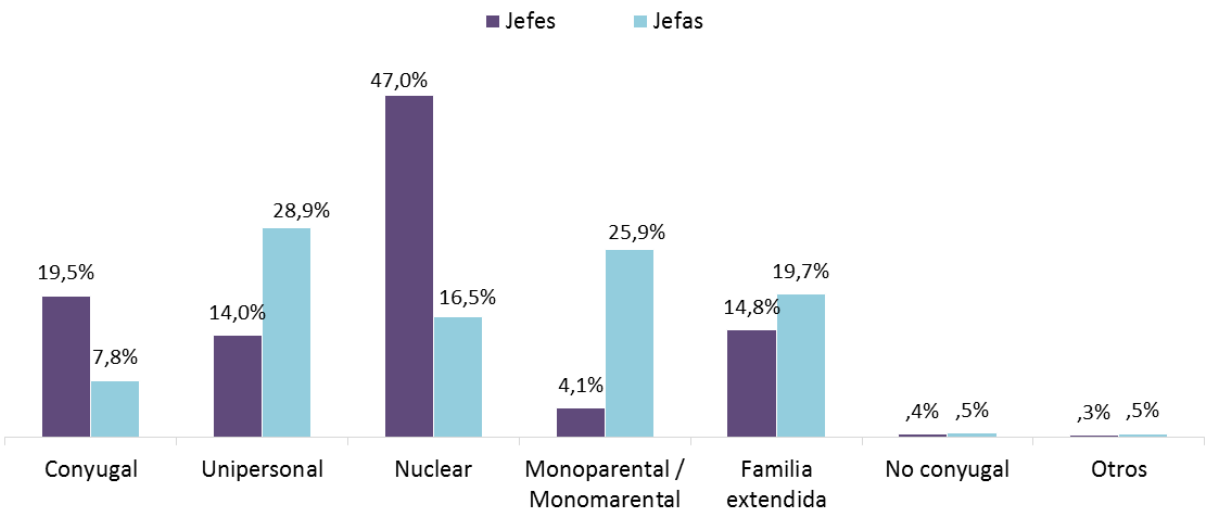

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

En relación con los diferentes tipos de hogar según jefatura, se observa que tanto en los hogares unipersonales, (aquellos constituidos por una sola persona), como en los monomarentales/monoparentales (constituidos por un/a sólo/a progenitor/a) y las familias extendidas (con presencia de familiares no directos tales como nietos/as, sobrinos/as, etc.), la proporción de jefas mujeres es mayor que la de jefes varones, sumando para los diferentes tipos un total de 74.5%. Contrariamente, en los hogares nucleares completos (es decir, el hogar más "tradicional") predomina la jefatura masculina respecto a la femenina (47% y 16,5% respectivamente). Esta situación podría estar asociada los cambios culturales producidos durante las últimas décadas. Según Binstock y Cerrutti, citadas en Jelin: "las mujeres han liderado una tendencia a un creciente énfasis en la libertad individual y la tolerancia al ámbito familiar. Los hombres parecen haber acompañado este cambio de forma más lenta y han fortalecido su conformidad con una serie de valores establecidos desde hace mucho, tales como el matrimonio y los roles de género tradicionales (…) Mientras que las mujeres están cambiando sus roles fuera y dentro de la familia, los hombres suelen sentirse amenazados ante la relativa pérdida de poder (dentro y fuera del matrimonio) y **responden a ello reforzando su preferencia por patrones familiares tradicionales que les otorgaban mayor status**". [4]

[4] Jelin E.: "La familia en Argentina: trayectorias históricas y realidades contemporáneas" en Esquivel V., Faur L., Jelin E "Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado", IDES, Buenos Aires, 2012

Gráfico 13: Condición de actividad de mujeres y varones jefes/as de hogar, de 14 años o más, según edad de sus hijos/as

Varones	Mujeres
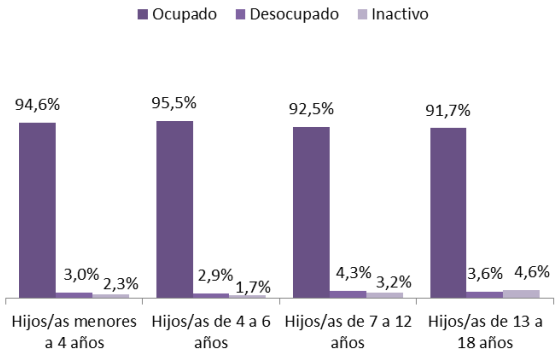	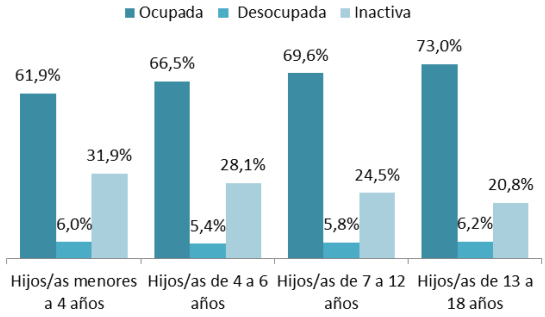

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la EPH III trimestre 2018

La presencia de las mujeres en el mercado laboral, se ve afectada por la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que recae sobre ellas.

Así, cuando los/as hijos/as son menores de 4 años, las mujeres jefas de hogar participan en el mercado laboral en un 61.9%, en tanto esta participación es de un 73% cuando los/as hijos/as superan los 13 años. Es decir que medida que aumenta la edad de los/as hijos/as se incrementa su participación en el mercado laboral, a diferencia de lo que ocurre con los varones, cuya participación se mantiene estable. Los varones jefes de hogar ocupados tienen una participación en el mercado de trabajo que supera el 90%, independientemente de la edad de sus hijos e hijas. Sin embargo, es importante destacar que la participación de las jefas en el mercado de trabajo se incrementó respecto del trimestre anterior, independientemente de la edad de hijos/as que tenga.

Glosario

Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de trabajo: Contempla a las personas mayores de 13 años que se encuentran trabajando actualmente o en un periodo de referencia determinado, percibiendo una remuneración, o que se encuentran a la búsqueda de trabajo. La PEA contempla a la población ocupada y a la desocupada.

La tasa de actividad expresa la proporción de personas mayores de 13 años y más que participan en la fuerza de trabajo –ocupadas o desocupadas– con relación a la población total.

La tasa de Empleo: mide la proporción de personas mayores de 13 años y más que están ocupadas en relación a la población total

La Tasa de Desocupación: mide la relación entre la población desocupada y la población activa.

Ocupado/a: Se considera ocupados/as a las personas mayores de 13 años que desarrollan una actividad laboral, de mínima una hs semanal previa al período de referencia, del relevamiento. Incluye a las personas que se encuentran suspendidos/as, de vacaciones, etc

Desocupados/as: Refiere a las personas mayores de 13 años que se encuentran en una búsqueda activa de trabajo, poseen disponibilidad y están aptas para hacerlo.

Sobreocupados/as: La población Sobreocupada, refiere al total de la población ocupada de 13 años y más que trabaja por encima de 45 hs semanales.

Ocupados/as pleno: Es aquel que trabaja un lapso considerado socialmente normal, entre 35 y 45 horas semanales.

El **subempleo horario** se manifiesta cuando las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes en relación con una situación de empleo existente y está disponible para trabajar más horas. Se consideran personas subocupadas horarias a todas aquellas con una ocupación que reúnan los tres criterios siguientes durante el período de referencia: a) desean trabajar más horas es decir, aumentar las horas de trabajo en cualquiera de sus empleos actuales; tener otro empleo además de su empleo actual a fin de aumentar el total de sus horas de trabajo; reemplazar cualquiera de sus empleos actuales por otro empleo con más horas de trabajo; o combinar estas posibilidades. b) estar disponibles para trabajar más horas, es decir, poder efectivamente hacerlo durante un período posterior especificado; c) haber trabajado menos de un límite de horas determinado (35 horas semanales) en todos los empleos durante el período de referencia (INDEC, 2011)

Inactivos/as: Refiere a la población que no busca trabajo activamente ni tiene disponibilidad. Incluye el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDyCNR) -relevada por EPH como “Amas de casa”- y quienes no trabajan por incapacidad, rentistas, estudiantes, pensionados/as y jubilados/as.

Decil: En términos de ingresos laborales y no laborales, la población se divide en diez decil es que comprenden, cada uno de ellos un 10%. Se organizan en orden ascendente, de manera que el 10% de menores ingresos se ubica en el decil 1 y el 10% de mayores ingresos se ubica en el decil 10.

Jefe/a de hogar se refiere a la persona que declara o es considerada como tal por los demás miembros del hogar. Para cada hogar hay un/a sólo/a jefe o jefa (INDEC)